

Las bases de la propiedad

Dando por supuesta la legitimidad de la propiedad, es menester analizar algún tanto los cimientos en que se apoya, no sea caso que se levanten sobre ellos consecuencias y sistemas que como edificios descentrados sean sustentados en realidad más por los contrafuertes del egoísmo que por los sillares legítimos de la justicia.

Si descendemos hasta la roca viva de las últimas razones, encontraremos que todo el fundamento de la propiedad está en el principio natural (expresión de la ley eterna de Dios) de que todos los hombres, absolutamente todos y cada uno de ellos se aprovechen de los bienes de la tierra y con ellos vivan como compete al ser racional libre y dignificado por la divina semejanza.

Este es el gran principio que como potente foco debe disipar todas las luces que pretenden iluminarnos con tenues resplandores de verdades mal entendidas y peor aplicadas, que precisamente por mal entendidas se le oponen, resultando que en vez de iluminarnos nos dejan en las densas tinieblas de un capitalismo desapiadado y oprobioso.

Nótese bien que el destino primordial de los bienes del mundo,—que todos y cada uno de los hombres se aprovechen de ellos—al hacer su injerto en la naturaleza psicológica del hombre, produce el paradójico fruto de la propiedad privada.

En efecto. Este régimen bien entendido es el único que permite gozar de los bienes materiales con paz y suficiente estabilidad social, pues nadie disputa a los otros lo que es suyo.

Sólo él acucia a los humanos para que pongan el conveniente cuidado para la conservación de los mismos bienes que se miran entonces como cosa propia y enderezada a la satisfacción de las necesidades personales del poseedor.

Y finalmente con más razón aún, es el único también que mueve y aguja a la producción incesante de nuevos bienes para acrecentar las posesiones y por ende el bienestar que de ello resulta para el individuo y para la sociedad entera.

Pero este fruto de la propiedad se nos ha agriado,

Las finalidades expuestas que son toda la substancia y jugo de que se nutre la legitimidad de la propiedad actual, no se realizan actualmente; por lo menos en parte; por tanto la propiedad debe regular la corriente impetuosa que lleva actualmente porque ha llegado a socavar su mismo cauce.

La propiedad nos promete la paz y estabilidad social; y he aquí que nos produce la guerra de clases, porque los desheredados reclaman sus derechos y pretenden conquistarlos.

La propiedad sobre todo es esencialmente, el medio adecuado para que todos y cada uno de los hombres gocen de los bienes materiales con paz y conforme a la dignidad de su naturaleza.

Y ¿quién no ve los millones de harapientos que se debaten en la miseria de nuestras espléndidas civilizaciones?

No hay remedio. La propiedad actual ha de encauzar su marcha torrencial e impetuosa con las «debidas y oportunas limitaciones», para que no cause estragos en vez de beneficios.

Así lo exige la justicia inmutable del derecho natural y eterno que es todo el fundamento y razón de ser de la apropiación de los bienes de este mundo; que éstos son para las necesidades y utilidades de todos y cada uno de los hombres, conforme a su naturaleza racional y dignidad humana.

S. DE P.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba; lesiones, contra Rafael Alfaya Morales. Defensor, señor Cruz; procurador, señor Colina.

Córdoba; hurto, contra Cristóbal Hinojosa Ortiz. Defensor, señor Velasco; procurador, señor Díaz.

Sección segunda.—Fuente Obejuna; hurto, contra Nicolás Díaz Ramos. Defensor, señor López de Rozas; procurador, Sr. Guerrero Lama.

BIBLIOGRAFIA

Defensa de la Hispanidad

Por Ramiro de Maeztu. «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo, 13. Apertado 8.001, Madrid.

El autor de este libro publicó el 15 de Diciembre de 1931 un artículo que mereció el premio «Luca de Tena» de aquel año, y lo ha puesto en la portada de su «Defensa de la Hispanidad» con el expresivo nombre de «Preludio», porque «esta palabra—dice—no significa meramente lo que da principio a una cosa, sino que sugiere también, por su uso musical, que se trata de un comienzo especialísimo en el que se anuncian los temas que van a desarrollarse en el curso de la obra.

Suele ser comparación harta socorrida, asemejar los diversos autores, estilos, espíritus y formas de las obras producidas, a las varias suertes con que discurren las aguas por la tierra; oímos con frecuencia hablar de estilos «impetuosos como torrentes» o «graciosos como arroyuelos» y otras comparaciones hidráulicas, bien a la mano, por análoga manera.

Pues ya que nos hemos acordado de este «socorro», diremos que esta obra del Sr. Maeztu representaría en esa serie de comparaciones al «rio caudal» de corriente firme, seguida y sasegada, de aguas claras, profundas y abundantes, de cauce fecundo y anchuroso: las orillas, nítidas y perfectas, van adornadas con graves adornos, así como de paisaje castellano.

No puede esta reseña, por su fuerza brevidad, servir de registro para los lectores de la fuerza que supone el correr del libro, fuerza que resulta de la identidad de espíritu de cuantos temas se abordan en él que son muchos y muy eruditamente tratados: la Hispanidad y su dispersión; el valor de la Hispanidad; la Hispanidad en crisis; el ser de la Hispanidad; los caballeros de la Hispanidad. Esto sin pasar de los títulos generales.

Mas, puesto que el autor en su «Preludio» nos brinda los temas; procuraremos, simplificando, extraer la idea central del «Preludio», por donde el lector se podrá formar un concepto del libro.

Y la idea central extraída viene a ser la siguiente: Los espíritus mejores del mundo buscan en todas partes principios análogos o idénticos a los que mantuvimos en nuestros grandes siglos.

Y es que han fracasado el humanismo pagano y el naturalismo de los últimos tiempos.

La cultura del mundo no puede fundarse en la espontaneidad biológica del hombre, sino, en la deliberación, el orden y el esfuerzo; como el derecho y las instituciones sociales y políticas deben fundarse en la objetividad del bien común y no en la caprichosa voluntad del que más puede.

Hay que mostrar a los españoles educados, que el sentido de la cultura en los pueblos modernos coincide con la corriente histórica de España; que los legajos de Sevilla y Simancas y las piedras de Santiago, Burgos y Toledo, no son tumbas de una España muerta, sino fuentes de vida; que el mundo, que nos había condenado, nos da ahora la razón...

Granjuela

A H O G A D O

Ayer mañana amaneció ahogado en el pozo nuevo el vecino de esta Teodoro Jurado Castillejos, era muy anciano y su desesperación obedecía a que sus hijos no lo atendían como un padre se merece; se le había gestionado su ingreso en la casa Socorro-Hospicio de nuestra capital y con fecha 29 del pasado se autorizó su ingreso en dicha casa benéfica, pero mencionada orden no se ha recibido hasta el día 3 de Julio, que es cuando se ha extraído su cadáver de mencionado pozo; por falta de alimentación no creo que haya cometido semejante arrojito, pues no hace muchos días que refirió que lo socorrian en varias casas de este pueblo y la prueba está en que le han encontrado en sus bolsillos tres pesetas y media.—CORRESPONSAL.

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores.

MARIPOSA

Cuando se aprende a soñar, cuando se sabe sentir, cuando se anhela sufrir, porque se puede rezar; cuando se llega a lograr solo a Dios apeteer: con tan místico placer, bañado en tan alta unión el más muerto corazón advierte su renacer.

FINA MAR.

Reflexiones sobre la caridad

Mil veces se ha pretendido establecer un supuesto antagonismo entre justicia y caridad y otras tantas se ha abogado por el indispensable consorcio entre estos dos principios. En el fondo, no son más que uno solo y mismo.

Si los hombres fuéramos capaces de ser completamente justicieros, acaso no se necesitaría invocar la caridad; si fuéramos enteramente caritativos, es posible que holgaran las invocaciones a la justicia.

El hombre justiciero siente espontáneamente la caridad, y el caritativo la justicia, pues ambas son interpretaciones diferentes y nombres distintos del amor al prójimo, si bien la caridad, por cuanto a la vez que dirige su mirada al hombre la dirige también a Dios, como buscando más la obediencia a un mandato divino que al cumplimiento de un deber humano, hemos de verla en un escalón más alto que la justicia.

Mas el hombre, por lo general, ni es completamente justiciero ni enteramente caritativo, porque le faltan cualidades angélicas para ser lo uno o lo otro.

De donde nace la necesidad de que la justicia y la caridad se complementen.

Las insuficiencias de la caridad deben estar cubiertas por la justicia, allí donde la justicia se detenga debe ejercitarse la caridad para que sea mayor el bien hecho a nuestros semejantes.

Lo que no puede admitirse es que ningún cristiano se desentienda de la caridad o muestre enojo porque alguien la invoque y suscite.

Y menos aun en tiempos como los actuales, cuando tanta dureza hay en los corazones, cuando en la conciencia del hombre, removidos los posos más bajos del alma por la violencia enconada de las luchas de nuestros días, parece como que pugna por abrirse paso, para hacernos suyos, la barbarie ancestral del hombre primitivo.

Epoca que nos empeñamos en creer ultracivilizada y, no obstante, es tan ruda y despiadada como lo fueron los siglos iniciales de la Edad Media.

Y ahora como entonces solo puede suavizar la aspereza del ambiente esa brisa de ternura con que la palabra, toda caridad, de Cristo crea desde hace veinte centurias la frente calenturienta del mundo.

El alma del hombre quedaría resaca y mustia, parecería un efecto fisiológico y no un don sobrenatural, si el sentimiento de la caridad le fuese arrancado.

Ha de estar bien—nadie lo niega y todos lo hemos de apeteer—que la justicia abra un espacio vacante aún para ella.

Pero esta extensión de la justicia no ha de hacerse con tanta diligencia ni a tan maravilla que logre acabar con la miseria ni aun contenerla en plazo breve.

Y los miserables no pueden esperar, por más que Dios esté sosteniéndolos con su misericordia.

En cada infeliz, aunque su infelicidad no sea del todo involuntaria, aun que tenga orígenes de perversión, en los que sería difícil no encontrar causas que no acusaran a todos, debemos ver un hermano nuestro que clama por la justicia.

Si de momento no podemos servirle, demosle, al menos, nuestra caridad.

¡Ah! ¡pero hay tantos infelices! Y si hubiésemos de tener caridad con todos ¡no sería posible tenerla! Sí, muy cierto.

Pero, si en la caridad no ponemos algo de sacrificio, tal vez, menoscamos su pureza.

Leamos muy suelto el egoísmo y muy ligada la caridad.

Encontramos fáciles y abundantes disculpas—incluso en la necesidad de la justicia—para pasar junto al menesteroso como si no le viéramos ni oyéramos. ¡Son tantos y algunos tan fingidos!

Un poco más de donde nos hicimos esta liviana reflexión egoísta satisfacemos cualquier frivolidad.

No podemos dar muchas limosnas o las damos con una prudencia que parece disimulo de avaricia; pero malamente acertamos a poner tacañería en nada de lo que nos es placentero.

Apartamos con displicencia y hasta con malhumor al desdichado que sale a nuestro encuentro con la miseria ahorrajada sobre sus hombros.

Incluso nos permitimos cubrir con el tópico de la justicia y del buen gobierno las voces que nos llaman a la caridad.

Sin perjuicio de tenernos por muy cristianos.

¿Pero lo somos?
¡Ah, si lo fuéramos de verdad, no estaría el mundo tan podrido y desolado!

OSCAR PÉREZ SOLÍS

Montilla

CARRERA DE CINTAS

El día 29 del próximo pasado Junio a las cinco de la tarde tuvo lugar en el amplio paseo de Cervantes, una carrera de cintas a caballo, organizada por los deportistas Alfonso Salas, Rafael Trenas y Rafael Perales en la que tomaron parte doce jóvenes aficionados.

Las cintas habían sido artísticamente bordadas por distinguidas señoritas de la localidad.

Hubo numerosa concurrencia y gran cosecha de aplausos para los que con destreza y habilidad conseguían un «trofeo».

Terminado el festejo los triunfadores pasearon a caballo por las principales calles de la población, llevando la cinta al pecho en forma de banda laureada.

La Comisión proyecta organizar otros variados deportes a petición de entusiastas admiradores.

Se habla, entre otros, de un circo taurino y campo de futbol.

Desde luego creemos sería un buen negocio económicamente considerado por la posición estratégica de esta ciudad, combinación de los trenes que circulan y comodidad de hospedaje.

Tienen la palabra cuantos conocieron la plaza de toros, que desapareció, hace 25 años y en la que lucieron sus habilidades del arte los descendientes de Cúchares, Frascuelo y nietos del gran califa Lagartijo.

El edificio lo adquirió don José Cobos Ruiz para ampliar sus hermosas bodegas de vino.

AMADOR

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE
— Y DE LA —
BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Plaza de la Trinidad, núm. 4
Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3-6-1

La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y CAFÉ
Teléfono núm. 1-0-3-8
Visiten el gran salón de billar

El periodista católico

Cuántas veces pienso en el patrono de los periodistas católicos—San Francisco de Sales—vienen a mi memoria las frases del filósofo descubriendo el carácter de aquella su dulce santidad: «una especie de desvinculación» la llama; y, al considerar las líneas generales de su apostolado, viendo que la «desvincula» de todo lo que hasta entonces fué el vivero donde creció y se desarrolló, entregándola al pueblo, a las masas, resume así su obra: «Propaganda de un cristianismo «usual», por consiguiente. Acercamiento y fusión entre las exquisiteces del ideal y la agitación de la vida y mescolanza».

Y, a la verdad, más que en la silueta física del escritor y propagandista, más que en el remedio del «oficio», similar del periodista, hay que ver en esas frases el secreto de su patronato, ya que esas palabras fijan de una manera clara la misión espiritual del pobre «galeote de la pluma».

He aquí un primer dato para aboacatar la figura peregrina del periodista católico: las hojas volanderas de la prensa son eso: propaganda de un cristianismo «usual»; la vida, material y hasta grosera, narrada con un espíritu cristiano, con una certera visión cristiana, tanto más difícil cuanto ha de conciliar lo que parece antagónico, inconciliable: «las exquisiteces del ideal» y «la agitación de la vida»—que dice el filósofo.

Y el crisol de esa fusión, el periodista católico; antena que ha de captar todas las ondas—sán las más groseras—y ha de transformarlas dorándolas con el polvillo hermoso del idealismo. Ojos de carne y corazón cristiano. Tal es su misión.....

Cumbre de la aristocracia espiritual, que ha de unir al brillo de su cultura, el valor indomable de una abnegación puesta a prueba a todas horas, el periodista recibe en la figura de San Pedro un modelo ennobecedor, que si destaca su incommovible firmeza como roca viva, se sienta sobre la pobre fragilidad humana, y el desdoro de su vida afanosa, lindante con su duro vivir.

El Santo recibió la misión de echar sus redes simbólicas entre los hombres, y entre ellos, también, las tiene en su labor cotidiana, con el mismo celo infatigable, el periodista católico.

Colocado bajo la protección de ambas cumbres de la santidad, San Francisco de Sales y el apóstol San Pedro, el periodista católico verá en aquél su misión y en éste su propia vida.

Y no es vana ilusión de quien—al profesar aunque humildemente en la Orden de la Piama—busca brillo y prestigio para sí, sino que desde las cumbres espirituales del mundo, desde el Solio Pontificio llega como un eco la voz de los Pontífices—eco de la de San Pedro—que en los labios de los últimos puso frases de ardoroso elogio para la labor del periodista católico, y en los del actualmente reinante ha dejado oír la palabra augusta que lo consagra, identificando la Palabra del Oráculo infalible con la pluma del periodista.

«Sois—les ha dicho Pío XI—los altavoces de la Iglesia, de su jerarquía...» ¡Altavoces de la Iglesia! ¡Ya que nos rodee el desdén de muchos de los buenos, recojamos con santo orgullo esa palabra del Padre Santo y pongámosla como un timbre de gloria sobre la albura de nuestras cuartillas!

PEDRO JESUS BRAVO

Hotel San Rafael

CÓRDOBA

Situado en el centro del comercio
AMBROSIO DE MORALES, 3
Frente al DEFENSOR
Teléfono número 2104
Cómodas y amplias habitaciones, todas independientes. Mobiliario todo nuevo. Cocina española.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde el 2 de Julio hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a ptas. . . 3'70 kilo
Idem sin hueso . . . 5'20 »
Ternera con hueso . . . 4'10 »
Idem sin hueso . . . 5'70 »
Macho . . . 2'90 »

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 5. San Miguel de los Santos, confesor.

La misa y oficio son de San Antonio María Zacarías, con rito doble y ornamentos blancos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En Santa Isabel de los Angeles.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

AFOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Intención general para el mes de Julio: Para que de nuestro amor a los prójimos conozca el mundo que somos discípulos de Cristo.

Intención misional: Para que los aborígenes y los intangibles de la India se conviertan pronto a Cristo.

Rogaremos en especial para que de nuestro amor a los prójimos conozca el mundo que somos discípulos de Cristo, y los aborígenes e intangibles en la India se conviertan pronto.

Resolución Apostólica: Ejercitar la caridad cristiana.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

El día 25, festividad de Santiago apóstol, predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Trinitarios (Padres de Gracia).—La Comunidad de PP. Trinitarios (Padres de Gracia) celebrarán un solemne triduo al extático S. Miguel de los Santos, los días 3, 4 y 5 del presente mes, a las siete y media de la tarde.

El día 5, a las ocho de la mañana, habrá una función solemne y se dará absolución general a continuación de todas las misas por ser fiesta del extático santo.

Magisterio

Ha cesado en una escuela de Cabra, doña Etelevina González por jubilación.

«En la «Gaceta» de ayer se declaran definitivas las propuestas de destinos de cursillistas de 1931, los cuales se posesionarán de sus cargos antes del día 15 del actual.

Interesa a esta provincia las siguientes maestras:

Doña Rosa María Llorens Casamajo, Villanueva de Córdoba; doña María Josefa Carbonero Zambrano, de Castro del Río; doña María del Carmen Pérez Cano, de Villafranca; doña Purificación D. Ocón Noguera, Iznájar; doña Rafaela Dueñas Martínez, Belmez; doña Felisa Buendía Villalba, Villanueva de Córdoba; doña Irineo Dueñas Valenzuela, de Villaviciosa; doña María Magdalena Gañán y Gañán, de La Rambla; doña Amparo Ortiz Sanz, Pozoblanco; doña Mercedes Galiano Rodríguez, de Guadalcázar; doña Matilde Lusinda Oria del Collado, de Priego; doña Carmen Bernal de la Cruz, de Aguilar; doña María del Pilar Campos González, de Fuente Obejuna; doña Angeles Serrano García, de Almodóvar del Río; doña Juliana Alcázar Herrero, barrio de la estación de Peñarroya; doña María de los Angeles Bellido Pineda, de Almodóvar del Río.

Doña Purificación Cruz Estrella, Granada; doña Carmen Fustegueras Méndez, Barrio de Occidente de Córdoba; doña María del Pilar Martínez Méndez, a Alcolea; doña Teresa Gómez López, a Cerro Muriano; doña Araceli Torres Molina, a Cabra; doña Manuela Delgado Gómez, a Cabra; doña Francisca Contreras Márquez, a Ubrique; doña María Teresa García Valés, a Villacañas (Toledo); doña Isabel Benayas Fernández, a Zamoranos (Priego); doña María de los Dolores Ruiz de Algar, a Bujalance; doña Scía Galiano Rodríguez, a Guadalcázar y doña María de los Dolores Blanco Ruiz, a Peñarroya.

Doña María Cebrían Pazos, a Fuente Obejuna; doña Elisa Durán Linares, Los Blázquez; doña Carmen Altamirano Molina, Encinas Reales; doña Dolores Rojas Ramírez, Dos Torres; doña María Esquisabal Anzuardi, Alcaracejos; doña Teresa Búzquez Novo, Villaralto; doña Encarnación Pérez Barquero, Posadilla; doña Carmen Gallardo Torres, Fuente Palmera; doña María del Carmen Gallardo Serrá, Valsequillo; doña Asunción Cascajo Estancia, Montalbán; doña María Concepción García Tallafer, Villanueva del Rey; doña Sotera Morera

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	70'10
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	95'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	87'75
Id. id. 5 por 100	95'75
Id. id. 6 por 100	106'25
Banco de España	000'00
Banco Español de Crédito	563'00
Tabacos	210'50
Franco	48'45
Libras esterlinas	37'15
Dólares	7'35
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	000'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100, serie A	98'25
Id. id. serie B	98'25
Id. id. serie C	00'00

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo	48'50
Id. id. mínimo	48'40
Libras cambio máximo	37'20
Id. id. mínimo	37'10
Dólares cambio máximo	7'36
Id. id. mínimo	7'34
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	70'10
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920	95'50
Id. 5 por 100, 1917	92'85
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	87'75
Id. id. 5 por 100	95'75
Id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	563'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	90'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	41'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem M. Z. y A.	210'00
Banco Hispano Americano	151'00

Política

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Nombrando director de la escuela de aeronáutica a don Ismael Warleta.

Conmutando la pena de muerte por la inmediata inferior en los casos ya conocidos.

Admitiendo la dimisión del jefe superior de policía de Madrid señor Vázquez y nombrando para sustituirle al señor Muñoz Castellanos.

Autorizando el uso de armas al personal de la guardia civil en uso particular.

Retiros de la guardia civil.

Disposición relativa a los jurados mixtos siderúrgicos, metalúrgicos y eléctricos para que se abstengan de tomar nuevos acuerdos sobre la jornada del trabajo.

Otra disposición relativa a armas rayadas que serán consideradas como de guerra.

Los obreros que se hallen en paro forzoso y sean vocales de los jurados mixtos, tendrán derecho a que se les abone indemnización por asistencia a las sesiones del jurado.

Disponiendo se constituya una comisión para el cultivo del tabaco.

Gratitud

Bilbao.—La comisión gestora ha hecho presente su gratitud a Samper, Marraco y Lerroux.

Reincorporado

El Tribunal Supremo ha fallado el recurso interpuesto por el capitán don Justo Sanjurjo, hijo del general.

En su virtud se le concede la reincorporación al ejército.

Acción Popular

Se reunió la minoría popular. No la presidió Gil Robles, como se esperaba por no haber llegado aún a Madrid.

Se habló del voto de confianza que haya de otorgarse al gobierno y quedó pendiente hasta la llegada de Gil Robles.

Los de M. Barrio

Se ha celebrado un banquete en honor de los diputados radicales demócratas y representantes de comités de provincias que han desempeñado cargos con la república.

Hablaron Torres Campañá, Lara y M. Barrio.

Este dijo que su partido era fruto robusto e imprescindible.

Ahora muere una obra que alguien creyó inmortal.

Nosotros enmendaremos los yerros republicanos y apagaremos la desilusión y amargura que han producido.

Cuando ofrecemos nuestros servicios no lo hacemos por apetencia de Poder. Sus angustias de hoy son motivadas porque el Poder está en manos débiles y torpes, y porque pudiera muy bien ser que estuviese mañana en manos que no inspirasen confianza.

Los hombres que gobiernan hoy no proceden por inspiraciones de su propio pensamiento, sino acuciados o tutelados por el pensamiento de otros.

La política republicana es hoy un canal por donde discurren las motivaciones sjenas. Contemplamos la agnición de los gobernantes actuales, condenados a morir y que se resisten groseramente a la muerte, con daño para el régimen republicano.

Nos encontramos con un Parlamento censurado, y se da el caso peregrino en el Gobierno de que los ministros que tienen más abolengo derechista son los únicos que sostienen el Poder público.

No puede el Gobierno resolver, ni teóricamente, el problema de Cataluña, que él mismo creó, y cuando ve

que el Parlamento le niega sus votos para el proyecto de plenos poderes, contentase con algo mucho más modesto: con un voto de confianza, con el cual, si lo consigue, lo podrá hacer todo menos resolver el pleito catalán.

Viva la libertad!

Avila.—Salieron fuerzas de asalto para un pueblo inmediato donde en unas obras públicas los vecinos no permiten que trabajen los del pueblo inmediato.

Petardo

Málaga.—Ha explotado otro petardo en el Cine Moderno.

Su propietario había recibido varios anónimos pidiéndole dinero.

Gil Robles

A la una y media llegó a Madrid, en automóvil, Gil Robles, que presidió la minoría de la Ceda.

Después se entrevistó con Samper y también con Cambó.

Gil Robles nos dijo que se reunió con sus compañeros, los cuales examinaron los asuntos y los vieron con absoluta unanimidad.

Había hablado luego con Samper y en este punto se remitía a lo que Samper dijera.

El Consejo de hoy

Se celebró esta mañana Consejo de ministros en la Presidencia.

La nota oficiosa dice:

Se cambiaron impresiones sobre cuestiones de pa'pitante actualidad.

Se aprobaron acuerdos sobre gastos de cubiertas para el palacio de Buenavista.

Autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para vender una parcela de terreno.

Decreto relativo a que los oficiales que ingresen en el cuerpo de carabineros, han de ser procedentes de Academia.

Decreto relativo al establecimiento del servicio de metales preciosos.

Rocha dijo que esta tarde se trataría en el Congreso la cuestión de confianza.

El primitivo proyecto es ineficaz.

Se le preguntó si se cerrarían las Cortes y contestó que según la marcha de los debates.

Hay no pocas cosas que discutir, pero se discutirán las que no tengan gran oposición.

Los periodistas visitaron después a Samper.

Este les dijo que en el Consejo de hoy había cambiado impresiones.

Esta tarde se discutirá el proyecto sobre funcionarios destituidos y posiblemente lo de Cataluña.

Samper no sabía si Gil Robles había llegado a Madrid.

Los periodistas le dijeron que Gil Robles interrumpió en Biarritz su viaje de novios y había estado ayer en San Sebastián de paso para Madrid.

Por último, Samper nos dijo que mantenía su criterio respecto de la interpretación del art. 81 de la Constitución.

El lo interpreta en sentido restrictivo. Otros dicen que la suspensión de las sesiones puede ser de más de un mes.

Respecto de esto digo que el Gobierno tiene el deber de aconsejar a su excelencia.

Se le preguntó si antes de la clausura de las Cortes se discutiría la proposición incidental relativa a los diputados cuyos suplicatorios se concedieron anoche, y contestó que no lo sabía.

No lo estimaba urgente, pues creía que no se les privaría de libertad y además sería lento el procedimiento.

Congreso

Los suplicatorios

Prieto hace una ardorosa defensa de Lozano, procesado por haberse encontrado en su casa un depósito de armas.

Aiude a Primo de Rivera y dice que éste fué sorprendido con 500 hombres en el aeródromo de Estremera y se hizo responsable del delito de reunión clandestina, por lo que ahora se le procesa.

Los socialistas votarán en contra del suplicatorio, lo mismo en el caso de Lozano que en el de Primo de Rivera.

Prieto dice que las armas en poder de Lozano tenían una finalidad política.

Fellicena, de la comisión, dice que hay que conceder el suplicatorio.

Samper pronuncia un brioso discurso, constantemente interrumpido por

Asamblea de productores de trigo

LABRADORES requerido por un importante sector cerealista, ante las dificultades que ofrece en la actuali-

dad del comercio de trigo, me permito convocar una Asamblea de productores que habrá de celebrarse en el Salón de actos del Círculo de Labradores de esta Capital, EL SÁBADO 7 DEL CORRIENTE A LAS 11 DE LA MAÑANA.

En dicho acto se estudiará el problema en toda su integridad y se acordará lo que se crea más conveniente para hacer eficaz la tasa evitando que los productores sean víctimas de la especulación.

La defensa de tan legítimo interés habrá de alinearnos en una sola dirección, sin omitir sacrificio hasta conseguir que la cosecha, fruto de tantas vicisitudes y fatigas, no se malogre.

La menor resistencia de los más modestos deberá ser compensada con una mayor cohesión.

El valor legal de la cosecha hemos de imponer sea para los que la trabajan.

Hemos de pedir al Poder público el amparo que tenemos derecho, pero al mismo tiempo hemos de cumplir nuestros deberes cívicos formando frente único en defensa del campo.

ANTONIO NAVAJAS MORENO. Presidente de la Federación de Labradores.—Córdoba 4 de Julio de 1934.

los socialistas, en el que defiende que el gobierno no puede tolerar que los partidos políticos constituyan milicias.

Prieto ataca muy duramente al gobierno y a las interrupciones responde con ademanes y gritos.

Pide quorum para los suplicatorios. Primo de Rivera dice que podían aplazarse las diligencias sumariales.

Se vota si se ha de conceder el suplicatorio para procesar a Lozano y se acuerda afirmativamente por 214 contra 62.

Votan en contra socialistas, izquierda republicana y los de M. Barrio.

Prieto pronuncia un discurso defendiendo a Primo de Rivera.

Este les da las gracias y luego pronuncia el otro también en su defensa.

Prieto dice que él no sería presidente de las Cortes teniendo a Samper jefe del gobierno.

Se vota el suplicatorio contra Primo de Rivera y se concede por 127 contra 65.

Votan en contra socialistas, izquierda republicana, Renovación española y tradicionalistas.

Prieto defiende una proposición para que se suspenda el proceso mientras dure la investidura de diputado de Primo de Rivera.

Alba dice: Primo de Rivera puede seguir ostentando su cargo de diputado si el juzgado no estima necesaria su prisión.

Pasa la propuesta a la comisión que ha de informar hoy y se levanta la sesión a las 11 de la noche.

La sesión de hoy

A las 4'20 abre la sesión Alba Animación.

Ramos Acosta protesta del cierre del Parlamento, sin que haya dictaminado la comisión investigadora de importación de trigos.

Elogia a su amigo Marcelino Domingo.

Orden del día.

Por estar ausente don Abilio Calderón, se aplaza el debate sobre ingreso de los carteros en las clases pasivas.

Rocha lee varios proyectos.

Mientras dialogan los diputados hasta que el presidente los manda cortar.

Se aprueba el crédito para el monumento a Benavente y otros.

Se votó el proyecto de bases de coordinación sanitaria.

Auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

Jiménez Fernández propone la concesión de forma distinta al dictamen.

Acepta algunas sugerencias.

Instituto del algodón.

Interviene Álvarez Mendizábal y Matesanz que protesta por la rapidez con que se lleva este asunto.

Trias defiende una enmienda.

Ventosa hace unas aclaraciones. Se rechaza la enmienda por 217 contra 25.

Se suspende el debate y se discute un crédito de 3 475 846 pesetas para colonia agrícola de vagos y maleantes.

Sigue la sesión.

Voto de confianza

A última hora de la tarde los radicales se han dedicado en el Congreso a recoger firmas para el voto de confianza y suspensión de cortes.

Es breve el escrito y dice:

Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que se conceda al Gobierno un amplio voto de confianza para que pueda resolver el problema catalán y que se suspendan las sesiones de Cortes, pudiendo legislar por decreto.

Samper

Se sabe que a las 2'30 de la tarde Samper celebró una conferencia por teléfono.

Se cree que le comunicaron la llegada de Gil Robles.

A las 4'30 fué a la casa particular del señor Alcalá Zamora, sometiendo le firma.

Qué pasará?

Hemos conversado con personas de la situación y podemos afirmar que el pensamiento del Gobierno quedará expuesto en el discurso de Samper al reclamar el voto de confianza.

Relatará el proceso seguido en el asunto catalán y el acuerdo de legislar por Decreto mientras esté cerrado el Parlamento.

Esto no significa autorización para medidas extraordinarias que no estén en la Constitución ni en el estatuto.

En cuanto a la ley de cultivos, los fiscales admitirán los recursos que se presenten y los pasarán al Supremo para que resuelva o al Tribunal de garantías.

Si no surgen reclamaciones entre rabasaires y propietarios, el Gobierno no interpondrá.

En el caso de que los propietarios lesionados por la ley catalana reclamasen, el Gobierno les amparará en sus derechos.

Miscelánea

Desobediencia y agresión

Vaencia.—En Puzol se presentaron en una taberna dos extranjeros, que parecían embriagados.

Pidieron que se les diera de comer y como emplearan malos modos acudió un guardia municipal que les requirió a que se comportaran mejor y entonces le agredieron.

El guardia en defensa propia disparó hiriéndolos.

Aviación

Guadalajara.—En Sacedón ha aterrizado violentamente un avión pilotado por el comandante Sandino, que resultó con heridas leves; el cabo Avelino Cañado pasó con graves heridas al Instituto de reeducación.

Detenidos

La policía que se ocupa del atraco de que fué víctima el cobrador de las aguas del Lozoya, ha detenido a dos sujetos sobre los cuales recaen vehementes sospechas.

Hidro

Ferrol.—Amaró en esta un hidro de la escuadrilla que iba para Santander.

Museo

San Sebastián.—El día 15 se inaugurará en Bayona un Museo vasco.

Incendios

Ciudad Real.—En Pedro Muñoz ardió una casa por imprudencia de un niño.

En Viso del Marqués ardieron unas mieses.

En Villanueva de San Carlos, 25 carros de cebada.

Gacetillas

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana, de diez y media a doce y media, en La Victoria:

«Retana», pasodoble (primera vez), Tomás Romo; «Capricho andaluz», Martínez Rucker; «La Bohemia», fantasía de la ópera, Puccini; «Célebre tarantela», Gottschalk; «Katiuska», primera selección, Sorozabal; «Pepita Greus», Pérez Chovi.

AMENAZAS

Ha sido detenido Francisco Montero Jeremías, que en la calle Santa Victoria amenazó con una navaja a Francisco Gil Remujo.

INCENDIO

Anoche se declaró un incendio en un cobertizo del tejat que en Vista Alegre tiene Rafael Moreno.

El siniestro careció de importancia, ardiendo un montón de paja.

El servicio de incendios acudió en los primeros momentos localizándolo

enseguida, bajo la dirección de don Lorenzo Gollonet.

También llegó en los primeros instantes el arquitecto municipal señor Santamaría.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Córdoba

AVISO

Por acuerdo de esta Cámara se ha adjudicado el servicio de recaudación de las cuotas que deben satisfacer a la misma los propietarios de fincas urbanas de la provincia, a don Juan Jurado Girón, el cual ha establecido la oficina recaudatoria en la Plaza de las Cañas, n.º 14, fijando las horas de 3 a 6 de la tarde para que los interesados puedan recoger los recibos que tengan en descubierto.

Se advierte que, a tenor de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de 23 de Febrero de este año, los asociados que no paguen las cuotas señaladas en los períodos voluntarios de cobranza, incurrirán en el procedimiento administrativo de apremio. Dichos períodos son los mismos en que se realiza el cobro de la contribución del Estado.

Excepcionalmente, y por esta sola vez, se concede a los propietarios que tengan recibos pendientes de pago un plazo, que terminará el 10 de Septiembre próximo, para que puedan pagar sus atrasos sin recargo alguno. Transcurrida esta fecha se procederá con todo rigor a la aplicación del indicado procedimiento.

Córdoba 1.º de Julio de 1934.—El Presidente, JUAN PEINADO.—El Secretario, ANTONIO GONZÁLEZ SORIANO.

A San Ignacio de Loyola EN LA PARROQUIA DEL SALVADOR

Para honrar a este glorioso Santo español, y conseguir por su mediación gracias para nuestra amada Patria, se celebrará desde el día 1.º de Julio un piadoso ejercicio durante la Misa rezada que se dirá todos los días, a las ocho, en el altar del Santo y cuyos cultos terminarán con un solemnisísimo triduo que se anunciará oportunamente.

Se invita a cuantas personas deseen de veras la mayor gloria de Dios en todas las obras, que fué la aspiración constante de este bendito Santo y que es también el fin que se proponen sus devotos de Córdoba al promover estos cultos.

La Junta de contratación de trigos

Para el viernes 6 del corriente, a las once y una de la mañana, han sido citados por edicto a las Casas Consistoriales todos los que de algún modo tengan carácter de vendedores o compradores de trigo, a fin de que constituidos en grupos diferentes, elijan uno y otro sus vocales y suplentes, para la Junta local de contratación de trigos, creada por Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de Junio último.

Notas de la provincia

DESCARRILO

En el kilómetro 40-200 de la línea de Puente Genil a Linares, entre las estaciones de Cabra y Doña Mencía, el tren correo descarriló su juego delantero, al arrollar y matar a una caballería.

No hubo que lamentar desgracias.

CARTELERA

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Cine. «Divorcio en la familia».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Una hora contigo».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—«La dama del club nocturno».

CASANA DENTISTA. Marqués de Boll, 2. CORDOBA.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artrismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMBRA DE ARAGÓN)

A 400 KILÓMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Casca única para inhalaciones. Los más excelso artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25
Expreso de Madrid, 6'26.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.
Correo de Madrid, 12'30.
Rápido de Madrid, 18'3.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10.
Trenes hacia Madrid:
Salida: Expreso de Sevilla, 0'36.
Mensajero de Aranjuez, 2'30.
Omnibus a Menjíbar, 7'50.
Rápido de Sevilla, 11'35.
Correo, 17'27.

Rápido Barcelona, 18'10.
Omnibus a Menjíbar, 19'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.
Trenes de la línea de Madrid:
Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55.
Expreso Madrid-Algeciras, 5'5.
Expreso Madrid-Sevilla, 6'11.
Correo de Menjíbar, 9'20.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'21.
Correo de Madrid, 12.
Mercancías con viajeros de Alcazar, 18'25.

Rápido de Madrid, 17'53.
Correo de Menjíbar, 20'10.
Trenes de la línea de Sevilla:
Llegada: Expreso a Madrid, 0'29.
Mensajero a Aranjuez, 1'53.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'25.
Correo, 18'57.
Rápido a Barcelona, 18'2.
Mercancías de Posadas, 18'54.
Corto de Sevilla, 20'55.

LÍNEA DE MÁLAGA
Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25.
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puente Genil, a las 10'20.
Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

LÍNEA DE ÉCUIA
Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA.
Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, Idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'35.
Idem de Marchena, 22'25.

LÍNEA DE BÉLMEZ
Salida: Correo, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 19'55.

PROXIMO A LA MEZQUITA
se vende magnífica casa en 35.000 pesetas. Informes: Sr. Romero, calle Romero, frente al número 3, alto izquierda. 5-2

SACERDOTES!

Muy cerca de la Catedral, en casa de familia católica, se admiten huéspedes. No olvidar que los católicos estamos obligados a ayudarnos los unos a los otros. Recomendados a sus amigos. Infórmese en calle Buen Pastor, 21. Córdoba. 5-2

Se vende un bufete, una palmera grande y una dama de noche, muy barato. 5-2

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.009, Madrid.

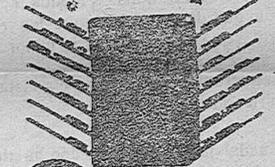
El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 73.—Bilbao

VENTA O ARRENDAMIENTO

Desde el día 1.º de Abril próximo y en inmejorables condiciones, se hace de la casa calle Pompeyos, 2, letra A. —Para verla diríjase a calle Cidros, 9, donde informarán y acompañarán a visitarla.

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA
con poemas, con artículos, con cuentos de los grandes maestros, con historias de los grandes.
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA RASBURA
COTERÍA DE NAVIGAS Nº 24867
y Reporte 2.000 líneas.
LIBRERÍA, PAPELERÍA Y BAZAR
CALLE CALA CALA-POMPEYOS, 2, LETRA A
CÓRDOBA. Teléfono 1558. Horario: de 10 a 12 y de 2 a 6.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Julio de 1934

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Julio, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Julio, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 20 de Agosto.

Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba y Méjico

El vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá, de Barcelona salvo variación el 16 de Agosto, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y nscalas intermedias.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba y Centro América

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona, el 16 de Julio, de Palma de Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 16 de Septiembre.

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celí, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:
PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:
DOCE DE OCTUBRE

CÓRDOBA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículo industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 30 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio de Morales, 6
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

La Unión y El Fénix Español
COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

VENDO el sombrero, gorra y boina marca PINRI, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Gondomar, 11, Córdoba.

SACOS

Vendo semi-nuevos a buen precio. AÑON, Fábrica de fideos.—Doce de Octubre, 10.

Una de las medias

mejores para favorecer a la prensa es a

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA han de conocer que todas las cosas anunciadas han donde tengan la más pequeña influencia económica en DEFENSOR DE CÓRDOBA

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.
Se curan con las irrigaciones del Dr. Valley